

República de Chile Provincia de Linares ADQUISICIONES

Parral, 24 Dic 2014

DECRETO EXENTO N° 9. 104

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.409 de fecha 19 de Diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento № 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "CONTRATACIÓN PRODUCCION DE EVENTOS: SEMANA PARRALINA 2015".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- **1.- Que,** según el Artículo № 4 letra E) de la Ley № 18.695, a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, les corresponderá desarrollar funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación.
- **2.- Que,** una actividad recreacional importante a desarrollar en la comuna es la Celebración de la Semana Parralina.
- **3.- Que,** para la ejecución de esta actividad es necesario contratar una productora de eventos que provea de artistas, animadores, amplificación, ilum nación, escenarios, servicios de guardia.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta CONTRATACIÓN PRODUCCION DE EVENTOS: SEMANA PARRALINA 2015".
- **2.-APRUÉBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- **3.- DESÍGNESE**, como comisión evaluadora a los siguientes funcionarios municipales: Administrador Municipal, Asesor Jurídico, Relacionadora Pública y Encargada Mercado Público.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ADMINISTRADOF MUNICIPAL

PRA

PORÁNIO MINO HERNÁNDEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden de la Señora Alcaldesa

E MUNIC

ZEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/RRV/pca/-

DISTRIBUCIÓN:

1.- Archivo Partes

2.- Of. Adquisiciones

3.- Control

4.- Finanzas

5.- Jurídico

6.- RR.PP.